

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 82

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2019-3415** *Concesión de licencia de primera ocupación para ampliación de vivienda unifamiliar en calle Los Terreros, 63, de Langre.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 190.2, de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día uno de abril de 2019, concedió la siguiente licencia de primera ocupación:

Dña. Rosario Joaquina Escudero Gutiérrez, ampliación de vivienda unifamiliar en Langre, calle Los Terreros, número 63.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Ribamontán al Mar, 10 de abril de 2019.

El alcalde,

Francisco Asón Pérez.

2019/3415

CVE-2019-3415